



Toluca, México a 26 de octubre de 2021

Firma de convenio UAEM – Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, nos da muchísimo gusto estar hoy con nuestra amiga la **Dra. Miroslava Carrillo Martínez**, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y orgullosa egresada de la Maestría en Derecho, sea usted bienvenida a esta su universidad.

Agradezco la presencia del **Mtro. Jorge Bernáldez Aguilar**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del OSFEM, muchas gracias siempre por su apoyo.

Agradezco la presencia de la **Dra. Martha Patricia Zarza Delgado**, Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados de nuestra universidad.

También a la **Dra. María del Carmen Hernández Silva**, Encargada del Despacho de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración.

Saludo a los integrantes del **gabinete universitario**, así como a los **invitados especiales**:

Mtra. María José Bernáldez Aguilar, Defensora Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria.

Dra. Gilda González Villaseñor, Secretaria General de la FAAPUAEM.

Dr. Pedro Rodríguez Magallanes, Secretario General del SUTESUAEM.





Universidad Autónoma
del Estado de México

Mensaje del Rector

A nuestro cronista al **Dr. Carlos Alfonso Ledesma Ibarra**.

Mtra. Rocío Álvarez Miranda, Coordinadora Institucional de Equidad de Género.

Así como al **Dr. Victorino Barrios Dávalos**, Titular del Órgano Interno de Control, muchas gracias por acompañarnos este día.

Saludo al **colegio de directores**, gracias por acompañarnos.

También a la presencia de la **Mtra. Gloria Leticia Nolasco Vázquez**, Auditora Especial de Revisión de Información en las Entidades Fiscalizables, al **Mtro. Jaime Enrique Perdigón Nieto**, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero e Inversión Física, así como del personal de **staff del OSFEM**, y de los **Directores de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados** y Coordinación de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.

Universitarios todos.

La Universidad Autónoma del Estado de México, desde la expedición de la primera Ley Orgánica y Reglamento del Instituto Literario en 1851, ha tenido, como una de sus tareas fundamentales, la función de formar profesionales al servicio de la sociedad y de la administración pública.

Tal como lo explica el investigador Enrique A. Enríquez en uno de los capítulos de su libro *Temas constitucionales e históricos*: "la primera ley orgánica y reglamento interior del instituto fueron expedidos el 16 de octubre de 1851 por el Gobernador Mariano Riva Palacio, facultado para ello por la legislatura local, y de acuerdo con esa ley se crearon las carreras de jurisprudencia, comercio y agricultura y se instalaron talleres de tipografía, litografía, herrería y carpintería".





De ese modo, y para servir mejor a la compleja realidad del México del siglo XXI, nuestra universidad cuenta hoy con una vasta oferta educativa, tanto de estudios profesionales, con 86 carreras; como de posgrado, con 41 especialidades, 35 maestrías y 23 doctorados.

Además, la capacidad académica y científica de la universidad nos ha permitido atender necesidades específicas de instituciones públicas y empresas en materia de diplomados superiores.

Por ello, nos congratulamos en suscribir hoy los convenios general y específico de colaboración con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, cuya autonomía técnica y de gestión le habilita jurídicamente para recibir, revisar, fiscalizar y calificar las cuentas públicas, fondos, recursos y deuda pública del estado y de los municipios, así como la información correspondiente a los poderes públicos, organismos autónomos, organismos auxiliares, fideicomisos públicos o privados y demás entes que manejen recursos del estado y de los municipios.

El OSFEM y la UAEM hemos construido una sólida y prometedora relación de colaboración, debidamente protocolizada mediante la firma de distintos instrumentos como los que acabamos de suscribir.

Gracias a estos convenios, nuestra casa verde y oro ha otorgado diversos servicios administrativos, de formación de recursos humanos y capacitación laboral al OSFEM.

Por ejemplo, los servicios de mantenimiento, seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad ISO- 9001; o la impartición del Diplomado en Auditoría de Obra Pública, al igual que cursos de actualización, capacitación, formación y desarrollo de personal.

Adicionalmente, hoy firmamos el convenio específico, cuya parte sustancial consiste en impartir el Diplomado en Contraloría Gubernamental, para los servidores del OSFEM y que lo haremos si ustedes así nos lo permiten en sus propias instalaciones, con docentes especializados de nuestra universidad.





Universidad Autónoma
del Estado de México

Mensaje del Rector

Estoy seguro que esta colaboración logrará una sinergia productiva y exitosa en el perfeccionamiento de la rendición de cuentas y la transparencia de las gestiones públicas en nuestra entidad, bajo el encomiable liderazgo de la Dra. Carrillo Martínez.

Me gustaría concluir con una frase de **Benjamín Franklin**, científico e inventor estadounidense, quien dijo: “La honestidad es la mejor política”.

Somos UAEMéx.

Patria, Ciencia y Trabajo.

